



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2960
Pucón, 24/06/2014

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: SEBASTIAN ESTEBAN AGUILERA ABURTO Ru [REDACTED]
: 583,333 QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y
TRES PESOS

Por concepto de

: HONORARIOS MES DE JUNIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E.
N°189 DE FECHA 22.01.2014

Fecha de Pago

: 24/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	59	20/06/2014	583,333

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-002-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DEPTO. DE OBRAS)		583,333
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	583,333	
215-31-01-002-002-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DEPTO. DE OBRAS)	583,333	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		525,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		58,333
Sumas Iguales		1,166,666	1,166,666

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-002-000		
Presupuesto Vigente	41,051,000		
Total Comprometido	28,131,080		
Saldo x Comprometer	12,919,920		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN

ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN